

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

8891 *Aprobación inicial e información pública del proyecto de demolición de una edificación ubicada en la zona verde pública de Jardins del Rei de Portocolom*

Expediente electrónico 3677/2018

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2019 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el proyecto de demolición de una edificación ubicada en la zona verde pública de Jardins del Rei de Portocolom, con visado del COAAT de Mallorca número 2018/09917, de fecha 4 de diciembre de 2018, y el presupuesto modificado, con visado del COAAT de Mallorca número 2018/09917, de fecha 19 de julio 2019, que ha redactado el Sr. Antonio Adrover Sansó, arquitecto técnico, con sujeción al cumplimiento de las condiciones especificadas en:

- La Resolución única de la Consejera Ejecutiva de Territorio e Infraestructuras de fecha 15 de abril de 2019 (autorización de Costas).

Segundo. El presupuesto de ejecución material de las obras es de 40.646,03 €; el presupuesto total por contrata es de 58.526,21 € (IVA incluido); el importe de la gestión de los residuos es de 9.194,84 € (IVA incluido). El plazo de ejecución de las obras es de 2 meses.

Tercero. Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto mencionado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta e información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- En el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, 4 de septiembre de 2019

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

